

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21108** *ESTUDI SICILIA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 341/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Cristian Martínez Sadurni y otros contra la empresa Estudi Sicilia, S.L. sobre despido se ha dictado Auto en fecha 21 de mayo de 2009, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A090048498-1